ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE FECHA 21 DE MAYO 2.014 CONTRATACION SERVICIO DE JARDINERIA PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA

José Manuel López Merino, en su condición de Secretario de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato del Servicio de Jardinería de Puerto Deportivo de Benalmádena se reúne en el domicilio social de la entidad, Benalmádena, el día 21 de mayo de 2014, a las 10,00 horas, para proceder a dar cuenta de lo relativo al requerimiento efectuado a dos empresas licitadoras, en relación a la documentación acreditativa de la solvencia económica, Sobre C, y a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, correspondientes al sobre identificado en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares como **SOBRE B: OFERTA TÉCNICA.**

La Reunión fue debidamente convocada por el Presidente de la Mesa de Contratación, mediante notificación individual, con la debida antelación, asisten personalmente la totalidad de los miembros que la componen, y que son los siguientes:

- **Presidente:** Francisco J. Salido Porras – Consejero Delegado y 1º Teniente Alcalde Ayto. de Benalmádena.
- **Vocales :** D. José Luis Moreno Osorio –(Consejero)
  D. José Rojano Mata – (Consejero)
  D. José Antonio Ramírez Serrano (Consejero)

Secretario: D. José Manuel López Merino – Secretario del Consejo, con voz pero sin voto.

- **Asesores Técnicos:**
  D. Miguel Ángel Vázquez Matías: Asesoría Jurídica
  D. Rafael Yuste García – Ingeniero Agrónomo

Se da comienzo a la reunión por parte del Sr. Secretario de la Mesa de Contratación, que pone en conocimiento

del resto de sus componentes que en el plazo concedido al efecto ha sido entregada por parte de la empresa GARDEN AZOFRA, (D. Jorge López Azofra) la documentación relativa al Sobre B, con la aportación de Certificado de la entidad UNICAJA BANCO, S.A., en la que acredita que es cliente con esa entidad bancaria, desde el año 1.991, habiendo atendido puntualmente sus compromisos, sin que haya registrado incidencia alguna. Asimismo aporta declaración de I.R.P.F., de los años 2010, 2011 y 2012. Examinada la referida documentación, la Mesa de Contratación considera que con la misma no acredita la solvencia económica suficiente para el presente contrato, en base a su cuantía, y conforme a lo establecido en el artículo 75 del TRLCSP, según interpretación del mismo que da la Junta Consultiva de Contratos Administrativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Recomendación 5/2001, y Resolución del Tribunal Administrativo Central en el recurso 231/2011, ya que el conjunto de facturación anual de la actividad empresarial, en los referidos años, no alcanza el importe del precio del presente Concurso. Por tal motivo se acuerda excluir a Garden Azofra (don Jorge López Azofra) de este Concurso, lo que se le notificará a los efectos oportunos.

En cuanto a la empresa GRUPO LAGAR, no se ha recibido documentación requerida, por lo que agotado el plazo improrrogable de tres días, se propone la exclusión del Concurso, en base a lo establecido en los artículos 52,62 y 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el contenido del Pliego de Condiciones Administrativas, en su apartado 8.2.3.3, lo que se le notificará en forma, a los efectos de que ejercite las acciones que considere le pueden asistir,. lo que deja constancia el Secretario en este Acta.

Consecuencia de lo anterior es que las empresas relacionadas a continuación cumplieron correctamente con los requisitos relativos al Sobre C, conforme al Pliego de Condiciones Particulares Administrativas, por el que se rige este Concurso Público, por lo que se pasa a la apertura del Sobre B, que tiene lugar con el siguiente resultado, en orden al detalle del contenido del mismo, para su valoración:

ALJARAFE MEDIO AMBIENTE S. L..

Contiene índice que se adjunta como documento nº 1, debiendo darse aquí por reproducido al formar parte integrante del presente Acta.

CONSTRUCCIONES BENALTOL, S. L.

Al igual que el anterior, se adjunta índice como documento nº 2.

INGESAN, S. L.

Se adjunta índice como documento nº 3.

MILASER XXI, S. L.

Se adjunta índice como documento nº 4.

MULTISER DEL MEDITERRANEO, S. L.

Se adjunta índice como documento nº 5

SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S. L.

Se adjunta índice como documento nº 6, que consta de 4 horas, relativas a los 4 cuadernos que lo componen.

TALHER, S.A.

Se adjunta índice como documento nº 7.

Dada la complejidad técnica de la valoración de dichos documentos, a los efectos prevenidos en el Pliego de Condiciones Particulares Administrativas, y Técnicas, de este Concurso Público, y siendo esa la finalidad de contar esta Mesa de Contratación con el asesoramiento de D. Rafael Yuste García, como con la cualificación profesional de Ingeniero Agrónomo, se le ponen de manifiesto los documentos anteriores a fin de que con su examen en estas dependencias de la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.M., y bajo su completa responsabilidad, pueda emitir informe en el que haga constar:

--Puntuación técnica relativa al Sobre B de cada empresa licitadora.

--Razonamiento técnico de la misma.

--Observaciones que considere oportunas.

A tal efecto contará con un plazo máximo de quince días a contar desde esta fecha, debiendo indicar al Sr. Secretario, el día y hora que precisa examinar dicha documentación, a fin de que se le ponga de manifiesto en estas dependencias. Una vez elaborado el referido informe y entregado al Secretario de la Mesa de Contratación, éste convocará nueva reunión, con invitación a los licitadores, en la que se procederá a la pública lectura del informe técnico y a la apertura del Sobre A, con la propuesta económica, de forma que se llevará a cabo la adjudicación del presente Concurso Público, en la misma, de acuerdo a los módulos fijados al efecto en el Pliego de Condiciones Administrativas que rigen el presente Concurso Público.

Y, para constancia de todo lo anterior, se firma el presente Acta, por cuantos en el mismo intervienen, en el lugar y fecha que en su encabezamiento se expresa, siendo las 11 .horas, lo que se hará público en la página Web del Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.M., sección Perfil del Contratista.

INDICE TÉCNICO

1. PLAN DE TRABAJO

2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA

3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Construcciones Benaltol S.L.

INDICE

1. ANTECEDENTES
2. OBJETIVOS
3. SERVICIOS OFERTADOS
4. PLAN DE ACTUACIÓN
5. MEJORAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS
6. MEDIOS APORTADOS
7. ANEXO 1. PLAN DE ACTUACION

3

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y PALINIFICACION DE LOS TRABAJOS	
0	INTRODUCCIÓN
	OBJETO DEL SERVICIO
1	PLAN DE TRABAJO
2	ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
3	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO.
	MEJORAS

ÍNDICE SOBRE B

4

1) PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

2) DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS PARA DESARROLLAR LAS TAREAS

3) RECURSOS PUESTOS A DISPOSICION DEL SERVICIO

4) METODOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN. PLAN DE SEGUIMENTO DEL SERVICIO

5) RELACIÓN E MEJORAS DEL SERVICIO

Datos de notificación:

- N º de Teléfono: 610 808 325
- Email: malasser@gmail.com

multiser
grupo idea

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN: "SERVICIO DE JARDINERÍA EN EL PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, EXPTE. 1/2014"

EXPEDIENTE: 1/2014

Razón Social:
MULTISER DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
Plaza Hospital Civil s/n
29009 MÁLAGA
Tfno.: 952 61 41 00
Fax: 952 64 04 78

SOBRE B – - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA –

Plan de trabajo

Calendario y programa de trabajo

- Calendario de ejecución de trabajos
- Tarea mensual de trabajo

Organización de trabajos y metodología de la comunicación

Organización y programa de trabajo

- Programa de trabajo y control de calidad
- Metodología de la comunicación
- Gestión medioambiental

Recursos Humanos y materiales a disposición del servicio

Medios personales

- Recursos humanos destinados al servicio
- Cualificación del personal

Medios materiales

- Medios materiales
- Garantías establecidas sobre cada producto

Multiser del Mediterráneo S.L. - CIF: B 29 693 292 - Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1.934 Libro 912 de la Sec. Gral. de Sociedades - Folio 67 Hoja MA 18.537 Inscripción 1ª

G 1

1. INTRODUCCIÓN 7
1.1. Objeto y ámbito del servicio 7
2. MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLAN DE TRABAJO 10
2.1. Características generales del servicio 10
2.1.1. Gestión en condiciones ambientales desfavorables 11
2.1.2. Relación de elementos del servicio 12
3. SISTEMAS DE GESTIÓN 23
3.1. Sistema de gestión de servicios 23
3.2. Presentación y periodicidad informes 24
3.3. Informe anual 24
3.4. Controles de calidad 25
3.4.1. Control y seguimiento 25
3.5. Plan de cobertura de incidencias 29
3.5.1. Atención incidencias e imprevistos / mantenimiento correctivo 29
3.5.2. Esquema actuación 32
3.5.3. Sustitución inmediata 33
3.5.4. Medios auxiliares 33
3.6. Gestión de incidencias 33
3.7. Plantillas 34
3.7.1. Planificación semanal trabajador 34
3.7.2. Inspección semanal servicio 35
3.7.3. Ficha inventario 35
3.7.4. Planificación anual 36
3.7.5. Albarán trabajos 36
3.7.6. Modelo parte de incidencias 37
3.8. Aplicaciones de gestión 37
3.9. Certificaciones empresa ISO 9001 40
3.10. Seguros de Responsabilidad Civil 41
3.11. Política de Calidad 42
4. PLANIFICACIÓN ANUAL 44
4.1. Calendario de mantenimiento. 44
5. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS 47
5.1. Organigrama general del servicio 49

6. ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO 56
6.1. A nivel de servicio 56
6.1.1. Organización de la estructura de apoyo 57
6.2. Personal indirecto adscrito al servicio de forma no exclusiva 58
7. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS 60
7.1. Relación de activos 60
7.1.1. Requerimientos ambientales de la maquinaria 61
7.2. Herramientas y utillaje 63
7.3. Vestuario y Epi's 69
7.4. Fungibles 73
7.4.1. Características generales 73
7.4.2. Cuadro de productos 74
8. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 76
8.1. Alcance del Sistema de Gestión Ambiental JARDINERÍA 77
8.2. Memoria de Actuaciones Ambientales 77
8.3. Política ambiental 79
8.3.1. Política Medioambiental 80
8.3.2. Certificado ISO 14001 81
8.4. Organigrama Ambiental 82
8.5. Plan de Gestión Ambiental 85
8.6. Gestión de Residuos 87
8.6.1. Plan de gestión del residuo generado 87
8.7. Justificación de la Gestión de Residuos realizada 89
8.7.1. Gestión de residuos fitosanitarios 89
8.8. Utilización de productos con Impacto Ambiental 90
8.8.1. Utilización de Productos con Impacto Ambiental 90
8.8.2. Utilización de Productos Químicos en Jardinería 91
8.9. Medidas para la mejora de la Calidad Ambiental 92
8.9.1. Buenas Prácticas para la Gestión de los Residuos Generados 92
8.9.2. Buenas Prácticas para la Gestión de los Productos y Envases 92
8.9.3. Buenas Prácticas para la Gestión de Vertidos 93
8.9.4. Compostaje de restos de jardinería 93
8.9.5. Certificado de bolsas 100% recicladas y reciclables 94

8.9.6. Medidas para la reducción del Ruido y de Emisiones 94
8.10. Medidas para la reducción y racionalización del Consumo de Agua y de la Energía 95
8.10.1. Criterios de Ahorro de Agua 95
8.10.2. Gestión eficiente del riego 96
8.10.3. Criterios de Ahorro Energético 96

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL) 99
9.1. Introducción 99
9.2. Objeto 100
9.2.1. Certificaciones empresa OHSAS 18001 100
9.2.2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo 102
9.3. Sistema de gestión integrado calidad, medio ambiente y seguridad y salud al trabajo 103

10. APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE RSC 116
10.2. Aspectos legales y RSC 119
10.3. Medidas responsabilidad social corporativa 119
10.4. Programa de ajustes personales y sociales 2014 120
10.4.1. Convenios de colaboración 120
10.4.2. Ajustes personales 121
10.4.3. Concursos anuales 122
10.5. Certificado etiqueta responsable 123

11. FORMACIÓN EN GRUPO SIFU 125
11.2. Plan de formación 126
11.3. Tipos de formación 127
11.4. Modalidades formativas 128
11.5. Registro de la formación 129
11.5.1. Programa formativo inicial genérico 129
11.5.2. Programa formativo inicial específico 129
11.6. Gestión y control formación 130
11.7. Instalaciones 130

12. QUIÉNES SOMOS 132
12.1. GRUPO SIFU "SOCIO ESTRATÉGICO" 132
12.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 134
12.3. DATOS DESTACADOS DE GRUPO SIFU COMO CONJUNTO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO 136
12.4. PORQUÉ CONTAR CON GRUPO SIFU COMO *PARTNER* 137
12.5. DIVISIONES DE NEGOCIO 137

12.6. PRESENCIA TERRITORIAL 140
12.7. ALGUNAS DE NUESTRAS REFERENCIAS 140
12.8. NUESTRA FUNDACIÓN 141

7

1. Contenidos

1. Mejoras ofertadas 6

1.1. Mejoras en la ejecución 6

1.2. Mejora en el uso eficiente del agua 6

1.3. Aplicación de mejores prácticas ambientales en el empleo de productos fitosanitariosl 10

1.4. Mejoras operativas en reposiciones 10

1.5. Mejoras operativas en abonados y enmiendas 10

1.6. Suministro de flor de temporada. 11

2. Propuesta de organización y planificación de los trabajos 12

2.1. Plan de trabajo 12

2.2. Organización de los trabajos y metodología de la comunicación 51

2.3. Recursos humanos y materiales puestos a disposición 54

3. Certificados de calidad de talher s.a. 76